

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO

- El alumnado tiene **derecho a ser evaluado de forma continua durante el curso, siempre y cuando asista a clase con regularidad y como mínimo al 85%** de las horas lectivas de cada módulo.
- En la **evaluación continua contará con pruebas y evaluaciones trimestrales**, así como, con la o las **recuperaciones en forma y tiempo que cada profesorado especifique** en las guías docentes del módulo. (Se amplía la información de las recuperaciones en un apartado más adelante)
- Sin perjuicio de lo anterior, **el alumnado tiene derecho a ser evaluado en dos convocatorias oficiales al año** (la fecha de estas convocatorias depende del curso en el que se encuentre). **Estas convocatorias se llaman 1º convocatoria y 2º convocatoria**. (Se amplía información de esas convocatorias en un apartado más adelante)
- Si bien, **el alumnado que es evaluado en evaluación continua podrá prescindir de evaluarse en 1º y 2º convocatoria si ha superado todas las evaluaciones trimestrales**.
- **El alumnado que pierde el derecho a evaluación continua porque supera la faltas permitidas de ausencia (más del 15%), recurrirá directamente a la 1º y 2º convocatoria**.
- En cualquier evaluación trimestral, así como en la 1º y 2º convocatoria, **los instrumentos de evaluación y los criterios a evaluar serán:**
 - Pruebas
 - Actividades en el aula.
 - Actitud participativa -activa en el trabajo de aula. Implicación activa del alumnado en las tareas propuestas.
 - Realización de los trabajos y ejercicios obligatorios.
 - Resolución de supuestos prácticos.
 - Elaboración de comentarios.
 - Exposición de los trabajos realizados.
 - Investigación bibliográfica

- Participación en las salidas (Cuando se puedan llevar a cabo).
- Y cualquier otro tipo de ejercicio o aspecto profesional, social y personal que el docente crea oportuno evaluar en relación al módulo que imparte
- Con carácter general el **módulo se califica con un número entero, entre el 1 y el 10.**
- **En ningún caso se aprobará la evaluación si la media de las tareas evaluables y los exámenes está por debajo de un 5 o faltan trabajos y/o actividades de aula por realizar.**
- No obstante y según la guía docente de cada profesorado, **en algunas ocasiones se podrá hacer media cuando una tarea o examen tenga una calificación de 4,5, nunca menos.**
- La nota media de la evaluación se sacará de los temas tratados en la misma, las actividades realizadas, los trabajos en grupo, trabajos individuales, etc.
- Cuando se ejercite la expresión escrita u oral **se valorará la corrección en el uso de la lengua, la utilización de vocabulario específico, el orden y la coherencia** en la exposición de ideas, la consulta de **material bibliográfico, la buena presentación.**
- **Los trabajos entregados fuera del plazo establecido** (y como máximo cinco días lectivos después de la fecha límite) **se puntuarán con una nota máxima de 5 puntos.**
- **Las faltas justificadas no excluyen de la obligación de realizar las actividades propuestas.**

RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado que está siendo evaluado en **evaluación continua tendrá la oportunidad de recuperar las tareas o exámenes que no ha superado** en diferentes ocasiones a lo largo del curso.

Los momentos en los que se recuperará, el formato de la recuperación, la cantidad de veces que se puede recuperar y otros aspectos más específicos de **la recuperación se concretarán en cada guía docente**

Las recuperaciones pueden ser a lo largo del curso o coincidiendo con la 1º y/o 2º convocatoria

En ningún caso, la recuperación podrá suponer una limitación en la nota.

1º CONVOCATORIA

Por normal general, a la 1º convocatoria **acudirá el alumnado que ha perdido el derecho a evaluación continua.**

Para presentarse a las pruebas de la 1º convocatoria **es necesario haber presentado en tiempo y forma y superado todas las tareas evaluables propuestas durante el curso. Estas tareas se comunicarán por AULES y por los canales oportunos.**

El contenido de dicha convocatoria será de la materia que el alumnado no tenga superada.

Para la realización de la convocatoria **pueden hacerse varios tipos de pruebas.**

En el caso de utilizar esta convocatoria a modo de recuperación de la evaluación continua, se especificará en cada guía docente del módulo los criterios a seguir.

2º CONVOCATORIA

A la segunda convocatoria acudirá, de igual modo, **el alumnado que ha perdido el derecho a evaluación continua**

Para presentarse a las pruebas de la 2º convocatoria **es necesario haber presentado en tiempo y forma y superado todas las tareas evaluables propuestas durante el curso. Estas tareas se comunicarán por AULES y por los canales oportunos.**

El contenido de dicha convocatoria será de **toda la materia del curso y del módulo**

Para la realización de la convocatoria pueden hacerse varios tipos de pruebas.

OTRAS ESPECIFICACIONES

Con respecto a los criterios de calificación, es importante considerar:

- **EXÁMENES Y PRUEBAS:**

Realización de exámenes: Se fijarán las fechas con suficiente antelación, y se comunicarán al alumnado por los canales habilitados para ello. En caso de no poder presentarse a los exámenes por causas de fuerza mayor, el examen se

realizará el primer día hábil en el que se incorpore la persona que faltó y tenga clase del módulo correspondiente, tras la presentación del justificante médico acreditativo. Si no se tratara de un impedimento sanitario, se deberá acreditar, mediante documentación oficial el motivo de dicha imposibilidad.

Tipología de exámenes: Los exámenes podrán ser teóricos y/o prácticos: de preguntas cortas, tipo test, análisis de situaciones, de casos prácticos, de preguntas que te lleven a razonar a partir de los conocimientos adquiridos y todas las posibles combinaciones que el profesorado determine.

Redacción y expresión: En la corrección se valorará el contenido de la respuesta, así como la claridad y orden al exponer las ideas y presentación adecuada y la corrección ortográfica.

Revisión de exámenes: Los exámenes podrán ser vistos por el alumnado en los plazos y formatos que estipule el profesorado

Los instrumentos de evaluación que permitirán recoger la información necesaria para evaluar al alumnado serán de manera global los siguientes:

- Pruebas trimestrales.
- Actividades en el aula.
- Actitud participativa -activa en el trabajo de aula. Implicación activa del alumnado en las tareas propuestas.
- Realización de los trabajos y ejercicios obligatorios.
- Resolución de supuestos prácticos.
- Elaboración de comentarios.
- Exposición de los trabajos realizados.
- Investigación bibliográfica
- Participación en las salidas (Cuando se puedan llevar a cabo).

Los instrumentos específicos de cada módulo se detallan en los anexos correspondientes

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CADA MÓDULO

CICLO FORMATIVO: CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

MÓDULO: CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

AÑO: 2023/2024

PROFESORADO: ANA ESPINAR DE LAS HERAS

	Contenidos / pruebas objetivas	Procedimientos	Actitud
1R TRIMESTRE	25%	55%	20%
2º TRIMESTRE	20%	60 %	
3R TRIMESTRE	20%	60%	
FINAL			

CICLO FORMATIVO: ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

MÓDULO: ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL

AÑO: 2023-24

PROFESORADO: SARA LÓPEZ RECIO

CONTENIDOS	VALOR (%)	EVALUACIÓN
Conceptuales (saber)	40	Pruebas tipo test/desarrollo/preguntas cortas, al final de cada UD, trimestre y/o convocatoria ordinaria/extraordinaria.
Procedimentales		Simulaciones; trabajos de campo; trabajos de investigación; supuestos prácticos;

(saber hacer)	40	comentarios de texto; análisis de material audiovisual; participación en debates/dinámicas; exposición oral
Actitudinales (saber ser)	20	Observación directa: Parte de un valor máximo de 2 puntos: 1 punto dependerá de la asistencia (-0.2/falta no justificada) y el resto, de su comportamiento (RRI) y expresión de valores cívicos.

CICLO FORMATIVO: Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia

MÓDULO: Apoyo Domiciliario

AÑO: 2023-24 PROFESORADO: Ricardo M. Pérez Pellicer

Siguiendo el paradigma de la evaluación continua la calificación de cada trimestre vendrá dada por la media aritmética de las de las unidades didácticas trabajadas. En el caso de este módulo: la 1 y 2, en el primer trimestre; la 3, 4 y 5, en el segundo; y la 6, 7 y 8, en el tercero. Y, en consecuencia, la calificación final será la media de las de los tres trimestres.

Como la calificación de cada trimestre, y también la final, no pueden tener decimales, se procederá a redondear el de las medias obtenidas a la unidad inferior si hay hasta un 7 en las décimas, y a la superior si hay de 8 para arriba.

Dentro de cada unidad didáctica, el 40% de la calificación corresponderá al examen teórico de los contenidos y el otro 60% pertenecerá a pruebas de carácter práctico. Dentro de este segundo porcentaje, el peso mayor (40%) siempre lo tendrá una tarea en equipos de trabajo cooperativo de marcado carácter procedimental que se orientará a la asunción por parte del alumnado de destrezas y habilidades propias de la unidad y del módulo (como pueden ser la confección de un plan de trabajo, la limpieza de las estancias de una casa, el lavado y planchado de la ropa o la ejecución de recetas de cocina). Estos trabajos podrán hacerse por parejas, tríos o cuartetos según su dificultad y la disponibilidad de tiempos y espacios.

Como se recoge en las normas del departamento, en ninguna de las pruebas podrá obtenerse una nota inferior a 4'5, porque, de lo contrario, tendrá que recuperarse a final de la evaluación.

Aquel alumnado que no acuda a clase con la frecuencia necesaria para participar de la evaluación continua será evaluado directamente en las dos convocatorias establecidas por la ley: 1ª y 2ª convocatoria, debiendo presentar todos los trabajos prácticos del curso y superar una prueba escrita de todo el contenido del módulo.

CICLO FORMATIVO: ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

MÓDULO: ATENCIÓN HIGIÉNICA

AÑO: 2023-24

PROFESORADO: ESTHER CALLEJA BAUTISTA

	Contenidos/ pruebas objetivas	Procedimientos	Actitud
1 ^{er} TRIMESTRE	50%	30%	20%
2 ^o TRIMESTRE	50%	30%	
3 ^{er} TRIMESTRE	50%	30%	

CICLO FORMATIVO: ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

MÓDULO: ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

AÑO: 2023-24 PROFESORADO: JUDIT GARCÍA CLAVER

Los criterios a evaluar están vinculados con las competencias personales, sociales y profesionales y con los resultados de aprendizaje del módulo. Los criterios que se evaluarán se engloban en: conocimientos, procedimientos y actitudes.

La calificación del módulo se obtiene de la media porcentual de todas las tareas y pruebas evaluativas. Estas tareas o pruebas son:

- **Actividades individuales evaluativas (PORTFOLIO) 25%**
- **Proyecto grupal 25%**

- **Prueba objetiva trimestral 40%**
- **Competencias personales y sociales 10%**

Es necesario tener una calificación de 5 o superior en todas las actividades evaluativas para poder hacer media

La calificación final es la media de las tres evaluaciones

2. ALUMNADO SIN EVALUACIÓN CONTINUA

La calificación se obtendrá de la misma manera y con los mismos porcentajes. No obstante, los proyectos grupales se tendrán que hacer individualmente.

CICLO FORMATIVO: ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

MÓDULO: PRIMEROS AUXILIOS

AÑO: 2023-24 PROFESORADO: ESTHER CALLEJA BAUTISTA

	Contenidos/ pruebas objetivas	Procedimientos	Actitud
1 ^{er} TRIMESTRE	40%	40%	20%
2 ^o TRIMESTRE	40%	40%	
3 ^{er} TRIMESTRE	40%	40%	

CICLO FORMATIVO: ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

MÓDULO: ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA BÁSICAS

AÑO: 2023-24 PROFESORADO: ESTHER CALLEJA BAUTISTA

	Contenidos/ pruebas objetivas	Procedimientos	Actitud
1 ^{er} TRIMESTRE	40%	40%	20%
2 ^o	40%	40%	

TRIMESTRE			
3 ^{er}	40%	40%	
TRIMESTRE			

CICLO FORMATIVO: ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

MÓDULO: TELEASISTENCIA

AÑO: 23/24 PROFESORADO: MARIA MARTINEZ BARTUAL

Evaluación continua

Los criterios a evaluar están vinculados con las competencias personales, sociales y profesionales y con los resultados de aprendizaje del módulo. Los criterios que se evaluarán se engloban en: conocimientos, procedimientos y actitudes.

La calificación del módulo se obtiene de la media de todas las tareas / pruebas evaluativa. Estas tareas o pruebas son:

- Prueba objetiva 50%
- Tareas individuales 20%
- Proyectos grupales 30%

Es necesario tener una calificación de 5 o superior en todas las actividades evaluativas para poder hacer media

La calificación final es la media de las tres evaluaciones

Pérdida de evaluación continua

La calificación se obtendrá de la misma manera y con los mismos porcentajes. No obstante, los proyectos grupales se tendrán que hacer individualmente.

CICLO FORMATIVO: Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia

MÓDULO: Apoyo a la Comunicación

AÑO: 2023-24 PROFESORADO: Ricardo M. Pérez Pellicer

Siguiendo el paradigma de la evaluación continua la calificación de cada trimestre vendrá dada por la media aritmética de las de las unidades didácticas trabajadas.

En el caso de este módulo: la 1 y 2, en el primer trimestre; y la 3, 4 y 5, en el

segundo. Y, en consecuencia, la calificación final será la media de las de los dos trimestres.

Como la calificación de cada trimestre, y también la final, no pueden tener decimales, se procederá a redondear el de las medias obtenidas a la unidad inferior si hay hasta 7 en las décimas, y a la superior si hay de un 8 para arriba.

Dentro de cada unidad didáctica, el 40% de la calificación corresponderá al examen teórico de los contenidos y el otro 60% pertenecerá a pruebas de carácter práctico. Dentro de este segundo porcentaje, el peso mayor (40%) siempre lo tendrá una tarea en equipos de trabajo cooperativo de marcado carácter procedimental que se orientará a la asunción por parte del alumnado de destrezas y habilidades propias de la unidad y del módulo (como pueden ser la preparación de un dossier para informar sobre la afectación en la comunicación de una posible persona usuaria, la confección de material para un SAAC con ayuda o un trabajo de investigación sobre la lengua de signos).

Como se recoge en las normas del departamento, en ninguna de las pruebas podrá obtenerse una nota inferior a 4'5, porque, de lo contrario, tendrá que recuperarse a final de la evaluación.

Aquel alumnado que no acuda a clase con la frecuencia necesaria para participar de la evaluación continua será evaluado directamente en las dos convocatorias establecidas por la ley: 1ª y 2ª convocatoria, debiendo presentar todos los trabajos prácticos del curso y superar una prueba escrita de todo el contenido del módulo.

CICLO FORMATIVO: TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

MÓDULO: DESTREZAS SOCIALES.

CURSO: SEGUNDO

AÑO: 2023-24 PROFESORADO: MARÍA SILVIA SÁEZ FOLGADO

La evaluación hace posible conocer la eficacia de la acción pedagógica y, además, permite al alumnado obtener información sobre cómo se está desarrollando su proceso de aprendizaje. Por ello, se hace necesario que el alumnado conozca desde principio de curso cuáles van a ser los criterios de

evaluación y de calificación para saber qué se espera de él y los diferentes niveles de exigencia. Toda esta información la tendrán a su disposición en Aules.

La evaluación del aprendizaje se hará utilizando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los módulos y los objetivos generales del ciclo.

Para poder ser evaluados de manera trimestral (**evaluación continua**) será necesaria una asistencia de al menos un 85% de las clases y a las actividades programadas.

La **calificación trimestral** tendrá los siguientes porcentajes: 50% pruebas escritas al finalizar las unidades (podrán ser de una unidad o de varias), un 40% corresponderá a la parte procedimental en la que se tendrán en cuenta los trabajos individuales y grupales realizados en las diversas unidades y un 10% que corresponderá a los registros observacionales actitudinales por parte de la profesora (valorando la capacidad de trabajo en equipo, la implicación en la dinámica del aula, la participación activa, la actitud profesional, etc.). Para poder hacer media de los contenidos conceptuales, el alumnado deberá obtener una puntuación mínima de 4'5 en los exámenes, aunque la media de los del trimestre deberá ser 5. Las actividades de la unidad deberán ser entregadas en la fecha estipulada y estar aprobadas para poder aprobar el trimestre (su presentación tardía sin justificación será puntuada con una nota menor que dependerá del tiempo retrasado).

La calificación del módulo será numérica de 1 a 10, sin decimales. La nota final de cada evaluación será la nota ponderada obtenida teniendo en cuenta todas las pruebas, tanto teóricas como prácticas, tanto grupales como individuales realizadas durante el trimestre, y donde se evaluarán los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Para obtener la **calificación final del módulo** se realizará la media aritmética de cada trimestre.

Si el/la alumno/a acumula más de un 15% de faltas de asistencia perderá el derecho a evaluación continua, debiendo examinarse de los contenidos de todo el módulo en la convocatoria ordinaria, y si suspende, en la extraordinaria. Además, deberá presentar en esas fechas las actividades que se han realizado a lo

largo del curso. La parte actitudinal será evaluada a través de la prueba de desarrollo y una actividad práctica.

En cuanto a los criterios de promoción, para poder realizar las FCT será necesario aprobar todos los módulos, no obstante, si el/la alumno/a tiene pendientes módulos cuyo cómputo de horas no supere las 240 horas, será decisión del equipo docente. El alumno que no supere algún módulo deberá matricularse también de éste en el siguiente curso escolar y se le aplicará un programa de recuperación.

CICLO FORMATIVO: ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

MÓDULO: ATENCIÓN SANITARIA

AÑO: 2023-24 PROFESORADO: ESTHER CALLEJA BAUTISTA

	Contenidos/ pruebas objetivas	Procedimientos	Actitud
1 ^{er} TRIMESTRE	50%	30%	20%
2 ^o TRIMESTRE	50%	30%	

CICLO FORMATIVO: TECNICO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

MÓDULO: INSERCIÓN SOCIOLABORAL

AÑO: 23/24 PROFESORADO: MARIA MARTINEZ BARTUAL

Evaluación continua

Los criterios a evaluar están vinculados con las competencias personales, sociales y profesionales y con los resultados de aprendizaje del módulo. Los criterios que se evaluarán se engloban en: conocimientos, procedimientos y actitudes.

La calificación del módulo se obtiene de la media de todas las tareas / pruebas evaluativa. Estas tareas o pruebas son:

- Prueba objetiva 50%
- Tareas individuales 20%
- Proyectos grupales 30%

Es necesario tener una calificación de 5 o superior en todas las actividades evaluativas para poder hacer media

La calificación final es la media de las tres evaluaciones

Pérdida de evaluación continua

La calificación se obtendrá de la misma manera y con los mismos porcentajes. No obstante, los proyectos grupales se tendrán que hacer individualmente.

CICLO FORMATIVO: INTEGRACIÓN SOCIAL

MÓDULO: METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

AÑO: 2023-24 PROFESORADO: JUDIT GARCÍA CLAVER

Los criterios a evaluar están vinculados con las competencias personales, sociales y profesionales y con los resultados de aprendizaje del módulo. Los criterios que se evaluarán se engloban en: conocimientos, procedimientos y actitudes.

La calificación del módulo se obtiene de la media porcentual de todas las tareas y pruebas evaluativas. Estas tareas o pruebas son:

- **Actividades individuales evaluativas (PORTFOLIO) 15%**
- **Proyecto grupal 45%**
- **Prueba objetiva trimestral 30%**
- **Competencias personales y sociales 10%**

Es necesario tener una calificación de 5 o superior en todas las actividades evaluativas para poder hacer media

La calificación final es la media de las tres evaluaciones

2. ALUMNADO SIN EVALUACIÓN CONTINUA

La calificación se obtendrá de la misma manera y con los mismos porcentajes. No obstante, los proyectos grupales se tendrán que hacer individualmente.

CICLO FORMATIVO: TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL.

MÓDULO: PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL.

CURSO: PRIMERO

AÑO: 2023-24 PROFESORADO: MARÍA SILVIA SÁEZ FOLGADO

La **calificación trimestral** tendrá los siguientes porcentajes: 50% pruebas escritas al finalizar las unidades (podrán ser de una unidad o de varias), un 40% corresponderá a la parte procedimental en la que se tendrán en cuenta los trabajos individuales y grupales realizados en las diversas unidades y un 10% que corresponderá a los registros observacionales actitudinales por parte de la profesora (valorando la capacidad de trabajo en equipo, la implicación en la dinámica del aula, la participación activa, la actitud profesional, etc.). Para poder hacer media de los contenidos conceptuales, el alumnado deberá obtener una puntuación mínima de 4'5 en los exámenes, aunque la media de los del trimestre deberá ser 5. Las actividades de la unidad deberán ser entregadas en la fecha estipulada y estar aprobadas para poder aprobar el trimestre (su presentación tardía sin justificación será puntuada con una nota menor que dependerá del tiempo retrasado).

La calificación del módulo será numérica de 1 a 10, sin decimales. La nota final de cada evaluación será la nota ponderada obtenida teniendo en cuenta todas las pruebas, tanto teóricas como prácticas, tanto grupales como individuales realizadas durante el trimestre, y donde se evaluarán los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Para obtener la **calificación final del módulo** se realizará la media aritmética de cada trimestre.

Si el/la alumno/a acumula más de un 15% de faltas de asistencia perderá el derecho a evaluación continua, debiendo examinarse de los contenidos de todo el módulo en la convocatoria ordinaria, y si suspende, en la extraordinaria. Además, deberá presentar en esas fechas las actividades que se han realizado a lo largo del curso. La parte actitudinal será evaluada a través de la prueba de desarrollo y una actividad práctica.

CICLO FORMATIVO: CFGS INTEGRACIÓN SOCIAL
MÓDULO: CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL
AÑO: 2023/2024 PROFESORADO: ANA ESPINAR DE LAS HERAS

Contenidos / pruebas objetivas Procedimientos Actitud

1R TRIMESTRE 25% 55% 20%

2º TRIMESTRE 20% 60 %

3R TRIMESTRE 20% 60%

CICLO FORMATIVO: CFGS INTEGRACIÓN SOCIAL
MÓDULO: MEDIACIÓN COMUNITARIA
AÑO: 2023-24 PROFESORADO: NOELIA FERRI GIMENO

Los instrumentos para la evaluación continua son los siguientes:

- Trabajo individual de recopilación de información “Tuitea” **con un valor del 30%.**
- Actividades evaluables de aula: en ellas se realiza el seguimiento del alumnado, así como se valora la participación, la asistencia y la actitud. **Tienen un valor del 20%.**
- Actividades grupales: a través de estas propuestas se analiza el nivel de profundidad en el tema, la implicación en el módulo y la actitud. **Tienen un valor del 20%.**
- Pruebas tipo test de los temas vía aulas. **Tienen un valor del 30%.**

Pérdida de evaluación continua

La calificación se obtendrá de la misma manera y con los mismos porcentajes. No obstante, los proyectos grupales se tendrán que hacer individualmente.

CICLO FORMATIVO: INTEGRACIÓN SOCIAL
MÓDULO: PRIMEROS AUXILIOS
AÑO: 2023-24 PROFESORADO: ESTHER CALLEJA BAUTISTA

	Contenidos/ pruebas objetivas	Procedimientos	Actitud
1 ^{er} TRIMESTRE	40%	40%	20%
2 ^o TRIMESTRE	40%	40%	

CICLO FORMATIVO: INTEGRACIÓN SOCIAL

MÓDULO: APOYO A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

AÑO: 2023-24 PROFESORADO: JUDIT GARCÍA CLAVER

1. ALUMNADO CON EVALUACIÓN CONTINUA

Los criterios a evaluar están vinculados con las competencias personales, sociales y profesionales y con los resultados de aprendizaje del módulo. Los criterios que se evaluarán se engloban en: conocimientos, procedimientos y actitudes.

La calificación del módulo se obtiene de la media porcentual de todas las tareas y pruebas evaluativas. Estas tareas o pruebas son:

- **Actividades individuales evaluativas (PORTFOLIO) 15%**
- **Proyecto APS grupal 45%**
- **Prueba objetiva trimestral 30%**
- **Competencias personales y sociales 10%**

Es necesario tener una calificación de 5 o superior en todas las actividades evaluativas para poder hacer media

La calificación final es la media de las tres evaluaciones

2. ALUMNADO SIN EVALUACIÓN CONTINUA

La calificación se obtendrá de la misma manera y con los mismos porcentajes. No obstante, los proyectos grupales se tendrán que hacer individualmente.

CICLO FORMATIVO: CFGS INTEGRACIÓN SOCIAL

MÓDULO: SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN

AÑO: 2023-24 PROFESORADO: NOELIA FERRI GIMENO

Los instrumentos para la evaluación continua son los siguientes:

- Trabajo individual de recopilación de información “Tuitea” **con un valor del 30%**.
- Actividades evaluables de aula: en ellas se realiza el seguimiento del alumnado, así como se valora la participación, la asistencia y la actitud. **Tienen un valor del 20%**.
- Actividades grupales: a través de estas propuestas se analiza el nivel de profundidad en el tema, la implicación en el módulo y la actitud. **Tienen un valor del 20%**.
- Pruebas tipo test de las unidades didácticas vía aules. **Tienen un valor del 30%**.

Es necesario tener una calificación de 5 o superior en todas las actividades para hacer media. La calificación final es la media de las tres evaluaciones.

Pérdida de evaluación continua

La calificación se obtendrá de la misma manera y con los mismos porcentajes. No obstante, los proyectos grupales se tendrán que hacer individualmente.

CICLO FORMATIVO: ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

MÓDULO: ATENCIÓN A LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA.

AÑO: 2023-24 PROFESORADO: SARA LÓPEZ RECIO

CONTENIDOS	VALOR (%)	EVALUACIÓN
Conceptuales (saber)	40	Pruebas tipo test/desarrollo/preguntas cortas, al final de cada UD, trimestre y/o convocatoria ordinaria/extraordinaria.
Procedimentales		Simulaciones; trabajos de campo; trabajos de investigación; supuestos

(saber hacer)	40	prácticos; comentarios de texto; análisis de material audiovisual; participación en debates/dinámicas; exposición oral
Actitudinales (saber ser)	20	Observación directa: Parte de un valor máximo de 2 puntos: 1 punto dependerá de la asistencia (-0.2/falta no justificada) y el resto, de su comportamiento (RRI) y expresión de valores cívicos.

CICLO FORMATIVO: CFGS INTEGRACIÓN SOCIAL

MÓDULO: HABILIDADES SOCIALES

AÑO: 2023/2024 PROFESORADO: ANA ESPINAR DE LAS HERAS

	Contenidos / pruebas objetivas	Procedimientos	Actitud
1R TRIMESTRE	20%	50%	30%
2º TRIMESTRE	20%	50 %	
3R TRIMESTRE	20%	50%	
FINAL			

CICLO FORMATIVO: CFGS INTEGRACIÓN SOCIAL

MÓDULO: ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

AÑO: 2023/2024

PROFESORADO: JOAN PALACIO

	Contenidos pruebas objetivas	Procedimientos	Actitud
1º TRIMESTRE	50%	40%	10%

2º TRIMESTRE	50%	40%	
3º TRIMESTRE	50%	40%	
FINAL			